PERMISO ADMINISTRATIVO A JUANA LAVANDERO LAGOS ADMINISTRATIVO GRADO 15 EMS.

DECRETO Nº 2943
CHILLAN VIEJO, 18 MAY 2021

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

El Decreto Alcaldicio Nº 824 de fecha 19.03.2019 mediante el Cual se nombra al Administrador Municipal, respectivamente.

El Decreto Nº 3322 de fecha 27/11/2020 Que aprueba nombramiento en calidad de contrata.

La solicitud presentada por **JUANA LAVANDERO LAGOS** Rut: [redacted] para que se le conceda Permiso Administrativo por **1** día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO

AUTORIZA 1 día de Permiso Administrativo a JUANA LAVANDERO LAGOS , **ADMINISTRATIVO GRADO 15 EMS** , por el día 12/05/2021, quedándole un saldo disponible de ½ día.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FERNANDO SILVA CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

FSC/HHH/OES/PMV/YGC/jll
DISTRIBUCION:
Secretario Municipal, Carpeta Personal.

18 MAY 2021